

**MUNICIPIO DE TONANITLA 0125****2.1 Notas de Desglose (3)****Del 1 al 30 de Septiembre de 2022 (4)****I. Notas al Estado de Situación Financiera****ACTIVO**

Efectivo y Equivalentes (5): en efectivo se mantiene un saldo acreedor de \$ 44,241.95, saldos pendientes por depurar

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6): Se tiene un saldo de 2,404,329.01, el cual se integra por un importe de \$-61,598.12 por concepto de crédito al salario que se acreditó en exceso, se depurará para corregir y en su caso hacer declaraciones complementarias; Importe a cargo de Heberto Lugo Loranca por \$3,220.00 al cual se le sigue procedimiento en la contraloría por el extravío de un radio de comunicación; importe de \$1,154.51 a cargo de Miguel Ángel Ortiz Juárez, por concepto de comisiones de cheques de caja el cual se iniciará procedimiento en la contraloría para su recuperación y en su caso a jurídico para iniciar el procedimiento de cancelación; Importe de \$30,000.00 a cargo de Jorge Israel Martínez García en la administración 2006-2009, se sigue procedimiento en la contraloría; Cesar Horacio Viveros Herrera por un importe a cargo de \$414,936.69, que corresponde al pago de recargos, actualizaciones, por la omisión de pago de ISSEMYM, pago de derechos de agua a CAEM y fondo fijo.; Importe de \$30,000.00 a cargo de David Martínez Salazar por concepto de gastos a comprobar; Importe de \$ 203,196.09 a cargo de Paola Susana Ortiz Sánchez, por concepto de pagos sin soporte documental, de recargos y actualizaciones por pagos extemporáneos; Importe de \$16,388.70 a cargo de Felipe Valentín Martínez Suarez por concepto de reembolso de gastos sin comprobantes; Importe de \$30,000.00 a cargo de Alfredo Reyes Ortiz; Importe de \$91293.62 a cargo de Alfredo López Vidal por gastos por comprobar se turnara a contraloría para que se realice procedimiento; Importe de \$-12,273.42 a favor de Oscar Daniel López Toledo se depurará este importe ya que por fondo fijo debe \$ 20,000.00; Importe de \$ 1,300.00 a favor de Pedro Rodríguez Morales gastos a comprobar se turnara a contraloría para que inicie procedimiento.; en la cuenta 1131 01 04 anticipos a proveedores se tiene un saldo de \$2,250.00 a cargo de Servicio de ojo de agua, se realizara la depuración o en su caso la recuperación; en la cuenta 1134 Anticipos a Contratistas se tiene un saldo de \$20,000.00 a cargo de Jorge Israel Martínez García, se turnara a contraloría para que realice procedimiento aclaratorio.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7): El municipio no adquiera bienes para su transformación.

Inversiones Financieras (8): No existen inversiones financieras realizadas por el municipio de Tonanitla.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9): Respecto a los bienes muebles e inmuebles se tiene un saldo total de \$53,803,463.65 que se integra por terrenos \$410,006.00; edificios no habitacionales \$37,234,605.40; bienes muebles 16,158,852.25

Estimaciones y Deterioros (10): El deterioro de los Bienes depreciables se calcula mediante el método de línea recta, información que se obtiene del Creg Patrimonial. Las tasas son del 2% para edificios no habitacionales; 3% para equipo instrumental medico; 10% equipo de transporte, mobiliario y equipo, maquinaria; 20% para equipo de computo.

Otros Activos (11): se tiene un importe de \$3,650.00 por depósito en garantía de arrendamiento, se depurará este saldo para analizar su recuperación o posible cancelación.

PASIVO (12): Se tiene un saldo en la cuenta 2111 de \$31,586.21 por servicios personales por pagar provisionada en el ejercicio 2021; en la cuenta 2112 proveedores, se tiene un saldo de \$740,787.04, el cual se integra de: Importe de \$114,521.41 a favor de Zazil Consultores S.A. de C.V., Comisión Federal de Electricidad por un importe de \$349,301.00, sin embargo por información externa de la comisión Federal de Electricidad reclama un saldo de \$349,301.00, el cual no pagó la administración 2019-2021; importe a favor de servicio ojo de agua por \$2,992.13, sin embargo este proveedor tiene un anticipo de \$2,550.00 el cual se pudiera compensar una vez depuradas estas cuentas.; se tiene un a saldo \$273,972.50 a favor de Conoraq Constructores, Sa de cd.; se tiene un saldo de \$32,609.41 a favor de Constructores MG; se tiene un saldo de \$ 105,783.08 a favor de Ernesto Delgado Soriano; cuenta 2117 tiene un saldo de \$2,170,168.11 que se integra por retenciones de IVA por \$1,175.71; deuda con ISSEMYM por un importe de \$345,428.32. Se tiene un saldo de ISR retenido por Salarios por un importe de \$1,651,630.93. se tiene un saldo de \$32,691.88 por concepto de cuotas sindicales; se tiene un saldo de pensión alimenticia a favor de Aurelia Espinosa Licea por un importe de \$3,469.98, de Lisbeth Brenda Bravo por \$974.80; Se tiene un saldo a favor de Fonacot por \$2,216.95; Un saldo de retenciones de obra pública por concepto de 2% de supervisión por contrato de obra por \$78,401.69.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (13): Se tuvieron ingresos de gestión acumulados por \$76,733,080.67

Gastos y Otras Pérdidas (14): En el mes se tuvieron gastos por \$60,149,621.04

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15): Se tuvo un ahorro de \$14,059,505.48

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16): Se tuvo un incremento de efectivo por la cantidad de \$9,731,284.58

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17): los ingresos contables fueron de \$11,693,447.01 mientras que lo presupuestado fue de \$6,332,135.86 existiendo un déficit en relación a lo presupuestado de \$5,361,311.15

Tesorero(a) MunicipalC. P. JUANA PATRICIA ORTIZ ARENAS



MUNICIPIO DE TONANTLA 0125
2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Del 1 al 30 de Septiembre de 2022 (4)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)

Contables:

Valores: El Municipio de Tonantla no tiene valores a el mes de septiembre 2022

Emisión de Obligaciones: El Municipio no emitió valores durante el mes de septiembre 2022

Avales y Garantías: El Municipio no tiene avales en el mes de septiembre 2022.

Juicios: Se tienen a la fecha 6 juicios con demanda de reinstalación

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: el municipio a esta fecha no ha realizado este tipo de operaciones

Bienes en Concesión y en Comodato: En esta fecha el municipio no otorgo bienes en concesion o comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: El importe de las cuentas presupuestaria de ingresos para este mes fue de \$11,976,547.00 lo recaudado fue de \$ 11,693,447.01

Cuentas de Egresos: El Importe de cuentas presupuestarias de egresos para este mes fue de \$13,891,406.00, lo ejercido fue de \$ 6,418,529.15

Tesorero(a) Municipal

C.P. JUANA PATRICIA ORTIZ ARENAS



MUNICIPIO DE TONANTLA 0125
2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)
Del 1 al 30 de Septiembre de 2022 (4)

Introducción (5): El Municipio de Tonantla es una persona moral con fines no lucrativos y fue dado de alta en la Secretaria de Hacienda y Crédito Público el día 3 de diciembre del año 2003.

Panorama Económico (6): El panorama económico del municipio se basa en los ingresos que percibe de la Federación y el Estado de México, su recaudación propia por concepto de Impuestos Derechos, Aportaciones de Mejoras y Otros Productos.

Autorización e Historia (7): El municipio de Tonantla fue creado el 25 de julio del año 2003 y se desprende del Municipio de Jalisco.

Organización y Objeto Social (8): Se organiza mediante las Leyes, Reglamentos Manuales de organización y de Procedimientos, Bando Municipal de policía y Buen Gobierno la que cuenta con la integración Mínima de Regidores, Presidencia, Tesorero, Secretario del Ayuntamiento, Contralor y las Direcciones necesarias para su funcionamiento; su objeto social es el desempeño de la Administración Pública que consiste en prestar los servicios mínimos como seguridad pública, recolección de basura, servicio de agua potable, registro civil, entre otras.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (9): La información Financiera se prepara con base a las normas de la CONAC, observando los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Políticas de Contabilidad Significativas (10): El municipio tiene como política establecer un control interno para salvaguardar los bienes y recursos financieros del erario público, así como establecer las bases de depuración de las cuentas contables con antigüedad.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11): El municipio no maneja moneda extranjera.

Reporte Analítico del Activo (12): El Municipio presenta un reporte para analizar las variaciones que se presentan en el activo respecto de su saldo inicial con el fin de año

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13): El Municipio no realiza operaciones con fideicomisos.

Reporte de la Recaudación (14): El Municipio realiza reportes mensuales informando a la Dirección general de Participaciones Federales del Estado de México, así como al Osfem.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15): El municipio prepara un reporte mensual de deuda que se incluye en los informes mensuales reportados al Osfem

Calificaciones Otorgadas (16): El Municipio no tiene certificaciones de entes externos.

Proceso de Mejora (17): Mejorar el control interno; Racionalizar el gasto; Transparentar el ejercicio del Gasto.

Información por Segmentos (18): El Municipio genera información por segmentos para su análisis e interpretación, para ir evaluando el gasto por centro de costo.

Eventos Posteriores al Cierre (19): El municipio realiza depuraciones para proporcionar una información útil y confiable. También realiza cobros y pagos posteriores al cierre de mes para verificar saldos correctos

Partes Relacionadas (20): el Municipio no cuenta con partes relacionadas por lo tanto no tiene este tipo de operaciones.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21): El municipio es responsable de presentar la Información financiera de manera oportuna y veraz, así como transparentar el ejercicio de la administración de los recursos.

Tesorero(a) Municipal

C. P. JUANA PATRICIA ORTIZ ARENAS